
Formación de competencias investigativas en los estudiantes universitarios

Training investigative skills in college students

Enrique Espinoza Freire¹

Jubonista15@hotmail.com

Alex Rodrigo Rivera Ríos²

arrivera19@gmail.com

Nasly Paquita Tinoco Cuenca³

nasly_07@hotmail.es

Resumen

En el siguiente artículo se pretende realizar un acercamiento sobre la formación de competencias investigativas en los estudiantes universitarios, abordado desde el proceso docente educativo hacia el desarrollo investigativo de dichos estudiantes y que éste a su vez responda a las exigencias presentadas por la sociedad. Por lo tanto, la estratégica propuesta está encaminada al desarrollo de dichas competencias, cuya prioridad es la consolidación de la cultura investigativa por medio de planteamientos y acciones educativas en lo formal, no formal e informal, con el fin de coadyuvar a la erradicación de las

Abstract

In this paper is to make an approach on the formation of investigative skills in college students , approached from the educational process to the research development of these students and this in turn responds to the demands made by society. Therefore, the strategic proposal is aimed at developing these skills, whose priority is to consolidate the research culture by means of approaches and educational actions in formal, non-formal and informal, in order to contribute to the eradication of investigative shortcomings.

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas, Master en Gerencia Educativa, profesor titular de la Universidad Técnica de Machala, coeditor de la Revista científica Cumbres.

² Doctor en Química, Master en Docencia Universitaria e Investigación, profesor titular de la Universidad Técnica de Machala.

³ Lic. en Ciencias de la Educación, Master en Docencia Universitaria e Investigación, Coordinadora de la carrera de Docencia en Matemáticas, profesor titular de la Universidad Técnica de Machala.

insuficiencias investigativas.

Palabras clave: Educación superior; competencias investigativas; formación

Keywords: Higher Education; investigative skills; training

Introducción

La globalización de la economía y la rapidez del cambio en lo científico, tecnológico y organizacional, son realidades irrefutables en el mundo contemporáneo e imponen nuevos retos a nuestras instituciones de formación y capacitación, a las que empresarios y trabajadores reclaman cambios sustanciales en los sistemas educativos y en los enfoques y modelos de la formación profesional.

Surge entonces la denominada “formación por competencias”, enfoque integrador cuyo punto de partida es el análisis de la realidad ocupacional en el entorno empresarial, el conocimiento específico de las tareas a cumplirse, el desarrollo de aptitudes y actitudes comportamentales generales, flexibilidad de los currículos para adaptarse a los cambios en los conocimientos y a las disponibilidades de tiempo para el aprendizaje, en una palabra, una transformación radical que se desplaza de las prácticas tradicionales de la enseñanza formal hacia una especie de “aprendizaje de por vida”. (Ramírez, 1999, p. 41).

Un aprendizaje basado en la formación y desarrollo de competencias, según (Torres, 2002, p. 75), “prepara al estudiante para la vida porque lo ubica en una problemática real, se desarrollan habilidades de comunicación, autoaprendizaje y pensamiento crítico; se aprende a trabajar en equipo e integrar diferentes aspectos del currículo especialmente las ciencias básicas, profesionales y prácticas con la investigación, las complementarias y las humanidades”; se propicia la aplicación de conocimientos de manera inmediata, posibilita el desarrollo del pensamiento hipotético-deductivo; despierta mayor motivación; articula la teoría con la práctica; favorece el sentido de responsabilidad y compromiso social; se aprende a tomar decisiones; se adquiere actitud hacia el cambio y la innovación, se aborda el problema de manera total y tanto el docente como el estudiante reconocen que siempre existen posibilidades de aprender.

Desarrollo

Las competencias según Baranda, constituyen "Un sistema de conocimientos, habilidades, valores y cualidades de la personalidad que se movilizan en función de las necesidades individuales y sociales, así como de los motivos, intereses y actitudes del profesional, que permiten el desempeño satisfactorio en el ejercicio de la profesión; y que sólo pueden ser evaluadas a través del desempeño, considerando las exigencias sociales". (2005, p. 74-75)

Dentro de esta concepción pedagógica es de vital importancia comprender que los motivos, intereses, necesidades y actitudes del individuo constituyen componentes importantes, como motores impulsores de la construcción y desarrollo de las competencias, considerando que "estas comprometen todas las potencialidades de la personalidad". (González R., et al, 1985, p. 54-55). Y las habilidades "constituyen el dominio de operaciones (psíquicas y prácticas) que permiten una regulación racional de la actividad". "Es decir, las habilidades resultan de la sistematización de las acciones subordinadas a su fin consciente". (González, 1995, p. 123-125).

Y que el valor "es la propiedad de un objeto que satisface una necesidad, y esta necesidad se convierte en motivo si se activa en las personas". (González, 1998, p. 23). Es decir que, "la apropiación de estos siempre está unida a una actividad cognoscitiva (de conocimiento) y de valoración, donde se analizan los fenómenos objetivos en correspondencia con el interés social y se aprecia la significación de este interés para el sujeto". (Baxter, 1989, p. 21)

(Baranda, 2005, p.46-48) asume los planteamientos abordados por (Baxter, 2002, p.193-198).

"El valor es algo muy ligado a la propia existencia de la persona, que afecta su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos, actitudes y sus modos de actuar. Es el significado social que se atribuye a objetos y fenómenos dados de la realidad en una sociedad dada, en el proceso de la actividad práctica en unas relaciones sociales concretas".

A partir de la consulta y análisis de todas estas fuentes bibliográficas, es que los autores plantean que la competencia investigativa profesional permite generar en los estudiantes universitarios, un aprendizaje significativo de conocimientos especializados

y habilidades en la investigación que les ofrecen las herramientas para que “diseñen y ejecuten proyectos investigativos, aprovechando sus resultados para retroalimentar su posterior ejercicio y conducta profesional y social, mejorando criterios de diagnóstico, intervención, promoción, prevención en los programas sociales que enfrentara en el ejercicio de su profesión”, (González et al, 1985, p. 85).

Como se ha analizado, el término competencias se lo toma en consideración en los contextos educativos de nivel superior como representante de los retos a los que debemos enfrentarnos todos los educadores de este tipo de enseñanza, por ello las universidades se encuentran inmersas en un proceso de educación en competencias con el objetivo de lograr un profesional con “conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan desde su formación integral, desempeñarse de manera adecuada, solucionando deficiencias que se manifiestan hoy en día en la esfera laboral, y de manera independiente, continuar aprendiendo a lo largo de su vida”, (Touzin, 1998, p. 61).

Destacamos la definición hecha por (Fuentes, 2000, p. 142) sobre el término competencias, donde se involucran aquellos “conocimientos, habilidades y valores profesionales que con un carácter esencial y general, permiten al egresado desempeñarse, de manera trascendente, en su campo profesional”. Para (Baxter, 1998, p. 40), estas características apuntadas están en el saber, hacer y ser del sujeto (conocimientos, habilidades y valores), que hacen posible desempeñarse en lo laboral y profesional, además trascienden a la visión estrecha y limitada que puede tener en un momento determinado las funciones del puesto de trabajo.

La búsqueda de métodos de enseñanza acertados que proporcionen al estudiante desarrollar competencias investigativas en el proceso enseñanza aprendizaje en su carrera estudiantil, en condiciones de universalización que es el principal reto, sin dejar de reconocer que el proceso docente-educativo tiene un carácter laboral porque este es la vía fundamental de la satisfacción de las necesidades y de la transformación del hombre, que por naturaleza es investigativo, más aún en el rol que se debe desempeñar en la educación superior, dado que la investigación científica ofrece el instrumento, la metodología para resolver los problemas haciendo más eficiente su labor y, además, consciente de que satisface su más cara necesidad por medio de esta

actividad.

El término competencias viene del latín cum y petere, (Océano, 1999, p. 79 y RAE, 2001, p. 39), que significa capacidad para concurrir, coincidir en la dirección. Para (Tobón, et al, 2006, p. 75) definen como la “capacidad de seguir en un área determinada, suponiendo una situación de comparación directa y situada en un momento determinado”. Se viene empleando con tres significaciones: pertenecer, rivalizar y adecuado.

(Touzin, 1998, p. 89), ofrece un acercamiento al concepto de competencias para el: “La competencia profesional o laboral se refiere a la capacidad de una persona para utilizar sus conocimientos, habilidades y comportamientos, para ejercer una función, un oficio o una profesión según las exigencias definidas y reconocidas por el mercado de trabajo”.

Aunque cercano a otros términos manejados por la psicología, el concepto de competencia aparece en los años 70, especialmente a partir de los trabajos de McClelland en la Universidad de Harvard, 1975, (citado por Inciarte, 2009, p. 5).

Una competencia es una característica subyacente que está relacionada con una actuación de éxito en el trabajo. Existen numerosas definiciones, una de ellas es la de (Alamillo & Villamor, 2010, p. 91) Competencia es el “conjunto de comportamientos, habilidades, conocimientos y actitudes que favorecen el correcto desempeño del trabajo y que la organización tiene interés en desarrollar o reconocer en sus colaboradores de cara a la consecución de los objetivos estratégicos”.

Por su parte (Levy-Leboyer 1996 p. 92-94) las define como “tareas o situaciones de trabajo, conjunto de conductas organizadas en el seno de una estructura mental, relativamente estables y movilizables cuando es preciso; las vincula con una actividad”, es por eso que la persona competente moviliza el saber en el momento oportuno, sin tener necesidad de consultar reglas básicas, ni de preguntarse sobre las indicaciones de tal conducta.

(Hernández, et al, 2005, p. 17-20) se refieren a las competencias como “una construcción, resultado de una combinación pertinente de varios recursos, una persona es competente si sabe actuar de manera pertinente en un contexto particular, eligiendo y movilizand o un equipamiento doble de recursos personales y redes”.

(Le Boterf, 2001, p. 44-46) las define como un saber hacer complejo, resultado de la

integración, movilización y adecuación de las capacidades (cognitivas, afectivas y sociales) y los conocimientos.

Las definiciones consultadas, permiten inferir elementos comunes como idoneidad, conducta organizada, actuación, saber hacer y estructuras mentales, concentradas en la dimensión del conocer- hacer. Para que se ajusten a lo que se aspira en la educación superior, deben abordarse como un tejido multidimensional, solo así se producirá el verdadero cambio educativo, es así como surge el concepto de competencias profesionales. La (CEPAL/UNESCO, 1992, p. 157-165), en su declaración de Chile, considera que los estudiantes universitarios, deben ir más allá del conocimiento de técnicas y herramientas para resolver problemas, y vincularse con lo afectivo, con lo cognoscitivo y lo actuacional, lo cual exige para el sujeto que se precise como competente capacidad de análisis, responsabilidad, compromiso y resistencia a la incertidumbre.

Para efectos de este aporte se define al competente en el sentido de idóneo, eficiente y cualificado. Cabría preguntarnos ¿Qué entender entonces por competencia profesional?

Las competencias tienen 2 finalidades:

1. Dan la posibilidad de diagnosticar la calidad de la actividad, la eficiencia, cómo ocurre el aprendizaje y las necesidades de este; y,
2. Certifican el nivel académico, profesional, tecnológico y científico del individuo. Es competente el profesional instruido, cuyos conocimientos han sido comprobados y ha sido capaz de demostrar la experiencia adquirida en su quehacer.

Esto se traduce en que el término competencia para la educación superior significa un saber hacer, que los estudiantes se apropien de los conceptos disciplinares, pero que además los apliquen e integren en sus etapas formativas, en su actividad profesional y en su rol como personas; esto se exige así porque competencia más que conocimientos y habilidades tiene que ver con la comprensión de lo que se hace; de esta forma se plantea el concepto de competencias investigativas que deben desarrollar los estudiantes y que se toma como premisa para la investigación que se desarrolla al formular las competencias investigativas: un alumno competente es aquel que sabe hacer, que hace, participa, se involucra, se apasiona por lo que hace.

De igual forma, (Rizo, 2004, p. 22-23) señala la importancia de que los docentes que

enseñan investigación, manejen competencias investigativas para transferirlas de forma eficaz a sus estudiantes, plantea que pensar la investigación supone una aproximación a los conocimientos teóricos que fundamenta su praxis investigativa, pero además señala la necesidad de darle un sentido reflexivo y asumirla como un proceso en continua construcción y reconstrucción, sugiere enseñar a investigar investigando, desde la práctica, tomando en consideración los niveles pedagógico, epistemológico y comunicativo.

Parafraseando a (Zemelman, 2009, p. 71-73), se debe trabajar con los educandos "en la cultura del pensamiento epistémico". El mismo que está constituido según el autor por el distanciamiento de contenidos elaborados por la teoría, por aquella que ha enmarcado la realidad en un concepto. Por aquella teoría como serie de representaciones, principios, leyes, criterios que apoyan, sustentan o están detrás de nuestras acciones y en las cuales se "enmarcan" nuestras actividades y planes de vida, social, económicos, culturales, políticos, etc.

Pensamiento epistémico es el no atarse, no quedarse atrapado en un concepto u otro. El pensamiento epistémico es pensamiento categorial y no conceptual. Lo categorial conlleva a que el ser humano se construye en multidimensiones, en múltiples relaciones de tiempo, de contexto, de mundo social, de mundo histórico, de complejidades. El pensamiento epistémico es distanciamiento de lo lineal, de lo formal, de lo homogéneo, de lo simétrico, no está sometido a las mecánicas de nadie y este es el profesional que se impone formar hoy en nuestras universidades.

Un profesional con un pensamiento flexible pero reflexivo por tales razones; la investigación es un concepto que se ha generalizado tomando diversidad de matices según el ámbito en el que se mencione y que puede ser percibida como la labor que realizan las personas con una desmedida inteligencia en centros y laboratorios especiales, generalmente asociados a la química, la biología, la física, la ingeniería o alguna otra disciplina de las ciencias naturales y exactas; también puede ser considerada como una labor diaria y aburrida de buscar la tarea en los libros, las revistas o el Internet para alguna disciplina.

Otra acepción del concepto de investigación es adentrarse en una tecnología, aparato o procedimiento y darle alguna aplicación concreta de acuerdo con unos requerimientos;

en este sentido valdría la pena reflexionar sobre lo planteado por (Hernández, et al, 2005, p. 27-28), quien afirma que algunos sectores han llegado a la conclusión que es necesario desmitificar la investigación, contextualizarla y promoverla en todos los niveles.

A pesar de esta diversidad de interpretaciones en constante evolución sigue siendo común que se coloque el status de investigador sólo a aquellas personas de renombre y trayectoria por correr la frontera del conocimiento en campos de interés mundial.

Desde estas perspectivas y con la intención de familiarizar al estudiante e involucrarlo con la actividad investigativa, se concibió desarrollar una estrategia pedagógica que contemplara una didáctica que favorezca la articulación de la investigación formativa y la formación en investigación desde el inicio del pregrado y de manera transversal en el currículo, de tal manera que la implementación de esta didáctica se fuera constituyendo en forma espontánea pero intencionalmente como algo natural o habitual que forme parte integral del proceso de formación de los estudiantes y lo consideren como un estilo de vida, en contraposición a la forma tradicional como se les ha venido enseñando a investigar; pues a pesar de que los currículos incluyen asignaturas como metodología de la investigación, algunos estudiantes llegan incluso a desarrollar su trabajo de grado sin haber alcanzado estándares mínimos en competencias investigativas.

Según (Restrepo, 1998, p. 83), la denominada investigación formativa en la educación superior es un tema o problema pedagógico. Aborda, en efecto, la relación docencia-investigación o el papel que puede cumplir la investigación en el aprendizaje de la misma investigación y del conocimiento, problema que se sitúa en el campo de las estrategias de enseñanza y evoca concretamente la docencia investigativa o inductiva y también lo que varios autores han denominado aprendizaje por descubrimientos.

Formación en y para la investigación

Una segunda acepción del término investigación formativa es la de «formar» en y para la investigación a través de actividades que no hacen parte necesariamente de un proyecto concreto de investigación. Su intención es familiarizar al estudiante con la investigación con su naturaleza como búsqueda, con sus fases y funcionamiento las

competencias investigativas no se desarrollan cursando una sola asignatura, sino a lo largo del tiempo y con el lema “aprender a hacer haciendo”, es decir aprender a investigar investigando.

En este sentido, (Gallego, 1999, p. 123-127) asume una postura sobre el conocimiento previo respecto a cualquier área del conocimiento, sobre cómo investigar y su adquisición necesaria para desarrollar una competencia. Manifiesta que es una característica necesaria para las competencias laborales y más específicamente para la vida académica. Por su parte (Bueno, 2002, p. 21-54) manifiesta que no solo se debe tener la intención y necesidad de poseer una competencia, sino que se debe ser apto y tener un bagaje ulterior que le permita realizar posturas y acciones competentes en cualquier campo.

Es necesario destacar que este artículo es un primer avance de la investigación mencionada, que aspira presentar el diseño de una propuesta para la formación en competencias investigativas y así lograr un cambio en la forma en que docentes y estudiantes asuman la investigación, por lo tanto se presenta una revisión teórica, que integra los elementos que el autor considera necesarios para tal diseño, ahora bien creo preciso definir:

Competencia investigativa 1. Identificar, formular y resolver problemas en contextos reales o simulados.

Conceptual	Indicadores de logro	
	Procedimiento	Actitud
Identificar situaciones problemáticas; Evaluar problemas; Plantear, formular y delimitar el problema	Analizar datos vinculados al problema; Formular el problema con criterios de coherencia y claridad; Generar soluciones para el problema planteado	Valorar el impacto de las soluciones planteadas; Asumir responsabilidad frente a las soluciones y propuestas; Convocar a otros con más experiencia cuando el problema supere los conocimientos o experiencias

Indicadores de logro		
Conceptual	Procedimiento	Actitud
Identificar situaciones problemáticas; Evaluar problemas; Plantear, formular y delimitar el problema	Analizar datos vinculados al problema; Formular el problema con criterios de coherencia y claridad; Generar soluciones para el problema planteado	Valorar el impacto de las soluciones planteadas; Asumir responsabilidad frente a las soluciones y propuestas; Convocar a otros con más experiencia cuando el problema supere los conocimientos o experiencias

Competencia investigativa 2. Generar y difundir conocimientos a partir de la investigación

Indicadores de logro		
Conceptual	Procedimiento	Actitud
Identificar paradigmas de investigación científica; Identificar áreas prioritarias de investigación; Identificar los elementos de la investigación; Localizar fuentes de información confiables; Identificar elementos del marco teórico.	Diseñar proyectos de investigación; Elaborar diagnósticos; Ejecutar proyectos para la solución de problemas; Divulgar el conocimiento y participar en eventos.	Valorar la pertinencia social de la investigación; Respetar la propiedad intelectual; Demostrar sensibilidad frente a los problemas; Trabajar en equipo con la comunidad; Actuar con principios éticos.

Indicadores de logro		
Conceptual	Procedimiento	Actitud
Identificar paradigmas de investigación científica; Identificar áreas prioritarias de investigación; Identificar los elementos de la investigación; Localizar fuentes de información confiables; Identificar elementos del marco teórico.	Diseñar proyectos de investigación; Elaborar diagnósticos; Ejecutar proyectos para la solución de problemas; Divulgar el conocimiento y participar en eventos.	Valorar la pertinencia social de la investigación; Respetar la propiedad intelectual; Demostrar sensibilidad frente a los problemas; Trabajar en equipo con la comunidad; Actuar con principios éticos.

Siendo así los docentes que enseñan investigación deben promover la curiosidad de los estudiantes para que sean capaces de plantear problemas prácticos creativos e impulsar la habilidad para convertir esos problemas prácticos en problemas de conocimiento y de la misma forma lograr formar las competencias investigativas.

Ahora bien, al proceso de formación para la investigación, sustentado en una práctica pedagógica se le ofrece como condición para la retroalimentación permanente de los sujetos de la formación, propiciado por una lógica que les permita desde un enfoque lógico hermenéutico dialéctico, discurrir por diferentes niveles de esencialidad, en un movimiento que transita la comprensión, explicación y la interpretación del proceso de gestión y donde subyace, por tanto, una lógica formativa que desde una perspectiva totalizadora y exhaustiva, le da la posibilidad de auto transformarse a sí mismos y de la misma manera transformar el desarrollo científico e investigativo contextual de forma pertinente, todo lo cual abre paso al salto hacia una nueva cualidad diferente y superior

de nuestra educación superior, por cuanto, representa un nivel de esencialidad más profundo en la interpretación de dicho proceso, que garantiza un desarrollo autónomo competente del sujeto.

Lo anteriormente expresado evidencia que existe una relación necesaria entre las categorías: formación, aprendizaje, contenido, desarrollo, educación, método y evaluación, ya que si el proceso educativo se organiza a través de un método adecuado, se desarrolla y sistematiza de forma pertinente sobre la base de los pilares fundamentales de la educación (aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos), se posibilitará la apropiación pertinente de los contenidos del aprendizaje y lo que estamos proponiendo es aprender hacer haciendo, es decir sistematizar la práctica de aprender a investigar investigando.

Conclusiones

Las competencias investigativas buscan la *autonomía de la persona* y se orientan hacia la autorrealización del sujeto, como vía para la realización de un proyecto vital, que satisfagan las necesidades de la comunidad. Los individuos son concebidos como objeto y sujeto de la transformación. Por lo tanto, este planteamiento de las competencias investigativas tiene como objetivo prioritario el desarrollo y consolidación de la cultura investigativa.

La cultura investigativa aparece como una alternativa de desarrollo y progreso no sólo referido a lo laboral, sino también en el plano social. De ahí la necesidad de fomentarla en el proceso formativo de los futuros profesionales, sobre la base de las competencias investigativas que se vincule motivado por razones de orden personal y social. En el plano personal, el hecho de investigar, supone un ejercicio de madurez, responsabilidad y autogobierno que se muestra mediante un alto grado de autonomía de los sujetos.

La asunción de la cultura investigativa desde el punto de vista social, implica conocimiento, manejo y participación en los proyectos sociales. Un saber que llevado a la práctica permite la integración y el intercambio social, básicos para el desarrollo comunitario con base en la acción, el compromiso y la equidad, de ahí la importancia de procurar en los nuevos profesionales la aculturización investigativa.

También se debe considerar que la educación es un instrumento privilegiado por cuanto persigue la construcción de un ideal humano mediante estrategias, medios, recursos, etc., con los que se genera la adquisición de valores, creencias, conocimientos, actitudes, saberes, habilidades, entre otros aspectos necesarios para promover el desarrollo de una cultura investigativa, orientada a la consecución del proyecto social aspirado.

Referencias bibliográficas

- Alamillo M. & Villamor F, (2010). *Sobre las regularidades que se presentan en el proceso de enseñanza de la Educación Superior*. La Habana: MES.
- Baranda S., (2005). *La investigación y la Universidad en América Latina*. Informe UNESCO.
- Bueno, E. & Morcillo P. (2002). *Enfoques principales de dirección del conocimiento: una síntesis*. Boletín Intellectus.
- CEPAL/UNESCO, (1992). *Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: ONU.
- Diccionario Enciclopédico Océano, (1999), en <http://www.oceano.com>
- Fuentes, H. (2000). *Como Trabajar la Formación de Competencias*. Santiago de Cuba: CEES.
- Gallego, T. et al, (1999). *Tecnología y Sociedad*. Grupo de Estudios Sociales de la Tecnología. La Habana: Editorial Félix Varela.
- González, M., (1995). *PRYCREA. Desarrollo multilateral del potencial creador*. La Habana: Editorial Academia.
- González, R. et al, (1985). *PRYCREA y la investigación transformativa para el desarrollo personal en el contexto social*. La Habana: CIPS.
- González, S., (1998). *La educación Superior y las Competencias Laborales*. México D.F.: Editorial Trillas.
- Hernández, R., et al, (2005). *Los Enigmas de la educación Superior*. México D.F.: Editorial Trillas,
- Inciarte, M. (2009). "Diseño Instruccional por Competencias para Administrar Unidades Curriculares Virtualizadas" en *Hecademus*, Revista Científica de la Fundación Iberoamericana para la Excelencia Educativa, Vol., 2 No. 6.
- Le Boterf, (2001). *Alternativas para el Desarrollo de Competencias*. Barcelona: Editorial Cambria.

- Levy-Leboyer, (1996). *La Universidad Europea y la Globalización*. Madrid: Editorial Santillana.
- Baxter, E., (1989), *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de enseñanza*, Editorial pueblo nuevo.
- Baxter, E., (1998), *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de enseñanza*, Editorial pueblo nuevo.
- Baxter, E., (2002), *E. Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de enseñanza*, Editorial pueblo nuevo.
- Ramírez, Z. (1999). *La Educación Superior en El Caribe*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. (2001). Madrid. (s. e.)
- Restrepo, G. (1998). *La Educación del Futuro, ¿Cómo Enfrentarla?* Bogotá: Editorial Océano.
- Rizo, S. (2004). *Evaluación de Competencias*. Universidad de Nueva Granada, San Sebastián, España.
- Tobón, S. et al, (2006). *La Formación Basada en Competencias*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Torres, M., (2002). *Correspondencia Entre Empresas y Universidad*. Sevilla: Editorial Casa Blanca.
- Touzin, R. (1998). *Los Entretelones de la Educación por Competencias*. Aragón, Editorial, Castilla.
- Zemelman, H. (2009). *Los Desafíos de la Educación Superior*. Buenos Aires: Editorial Kapeluz.

Recibido: 25 de septiembre de 2015
Aceptado para su publicación: 14 diciembre de 2015